

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 29/2021

Período: 14/08/2021 a 20/08/2021

PRISFAS – Uruguay

- 1- Entrevista al Fiscal Ricardo Perciballe.....1
- 2- Inauguran “Espacio Luisa Cuesta” en Memoria de dos Integrantes del MLN-T..1
- 3- El Represor Silveira pidió una reunión con los partidos de la coalición.....1
- 4- Causa por Secuestro de Pedro Risso y Lidia Fernández.....2

1- Entrevista al Fiscal Ricardo Perciballe

El semanario *Brecha* publicó una entrevista al Fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, quien entre otros temas sostuvo que el asesinato de Roslik (ver Informe Uruguay 26/2021) no se puede considerar como cosa juzgada, dado que fue tratado por la justicia militar y no por la civil, por lo que se trata de un “*caso de libro de cosa juzgada fraudulenta*”. Perciballe asumió la Fiscalía en 2018 trazándose el objetivo de resolver, en un lapso de tres años, las más de 200 causas abiertas por crímenes cometidos durante la dictadura (1973-1985). Aproximándose al plazo señalado, el Fiscal señaló que las investigaciones se encuentran, en su gran mayoría, finalizadas pero que aún resta “*resolver las excepciones que se han planteado*” por parte de las defensas de los imputados. En este sentido, expresó que la demora de casi diez años que arrastran algunos expedientes para su resolución “*evidentemente no se acompasa con las exigencias internacionales*” respecto al plazo razonable para la administración de justicia. Finalmente, hizo referencia a las dificultades que enfrentan algunas investigaciones por la falta de información disponible y señaló que la obtención de los archivos de los servicios de inteligencia, encargados de los operativos represivos, sería muy beneficioso para lograr avances.

(Brecha – Política – 20/08/2021)

2- Inauguran “Espacio Luisa Cuesta” en Memoria de dos Integrantes del MLN-T

La Comisión Rescate de la Memoria Reciente de Atlántida (Canelones, 43 km E de Montevideo) inauguró el “Espacio de la Memoria Luisa Cuesta”, para recordar a Ariel Arcos y Julio Pagardoy, dos militantes del MLN-T (Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros) que fueron asesinados en Chile en 1973. El sitio está ubicado junto al liceo N°1 de Atlántida, al que asistían Arcos y Pagardoy. En la ceremonia de inauguración estuvieron presente el Intendente de Canelones, Yamandú Orsi, el Alcalde de Atlántida, Gustavo González, el expresidente de la República (2010-2015), José Mujica, y la Senadora Lucía Topolansky (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio).

(La Diaria – Política – 16/08/2021)

3- Cnel. (r) Silveira Solicitó Reunirse con Autoridades la Coalición de Gobierno

El Cnel. (r) Jorge Silveira le solicitó al Cte. en Jefe del Ejército, Gral. Gerardo Fregossi, que organice una reunión con autoridades de los cinco partidos políticos que integran la coalición de gobierno, pero aún no ha tenido respuesta de los dirigentes políticos. Silveira, quien cumple condena en la cárcel de Domingo Arena (Montevideo) por más de 20 delitos cometidos durante la dictadura (1973-1985), dijo en una nota telefónica con *Portal 25siete* que su procesamiento “es todo política. Me han involucrado en todo, hasta en el homicidio de Gelman y yo me

enteré de ese caso en 1999” sostuvo el exmilitar.
(La Diaria- Política- 17/08/2021)

4- Causa por Secuestro de Pedro Risso y Lidia Fernández

El militar retirado José Luis Martínez Lanzani declaró ante la Justicia en la causa que investiga el secuestro de Pedro Risso y Lidia Fernández, ocurrido el 4 de junio de 1975 en la casa donde habitaba el matrimonio en la Ciudad Vieja (Montevideo). En esta causa también son investigados el ex Cte. en Jefe de la Armada, C/A (r) Tabaré Daners, y el C/N (r) Alex Lebel. Risso, un dirigente sindical de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida y militante del Movimiento 26 de Marzo, permaneció tres años recluido en el centro de detención del cuerpo de Fusileros Navales (Fusna), mientras que Fernández estuvo presa dos semanas en el Fusna, sin pasar por la Justicia militar.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 17/08/2021)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Camila Rocha y Rodrigo Seroubian con la coordinación de Lorena Infante en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>